

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE VEINTE PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TITULADO GRADO MEDIO (FISIOTERAPEUTA), GRUPO B, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL FIJO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2021 (BOPA DE 27/01/2021).

Intentada la publicación de la plantilla provisional de respuestas correctas de la primera prueba, aprobada por acuerdo del Tribunal de 25 de marzo de 2023, en los lugares indicados en las bases de la convocatoria, con fecha de 27 de marzo de 2023, tal como se había informado a los aspirantes en la carátula del ejercicio, no ha podido realizarse por cuestiones derivadas de problemas informáticos.

Por lo expuesto, el día de inicio del cómputo del plazo para formular alegaciones debe ser modificado para adecuarse al día en que los aspirantes han podido tener acceso a las respuestas correctas de la plantilla provisional.

De conformidad con la base novena de la Resolución de 21 de enero de 2021, de la Directora del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada", por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la categoría de Titulado Grado Medio (Fisioterapeuta) de la Administración del Principado de Asturias, se concede un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente nota**, para formular alegaciones o dirigir reclamaciones al Tribunal sobre el contenido de la prueba.

En Oviedo, a 31 de marzo de 2023
La Secretaria del Tribunal

Fdo.



DILIGENCIA: Se extiende para hacer constar que este documento ha sido objeto de la debida exposición en el tablón de anuncios del IAAP y del SAC, a partir del día 31 de marzo de 2023.